Respetables integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza:

La convocatoria para elegir un nuevo integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza ocurre en un escenario en el que está gravemente lesionada la credibilidad en las instituciones, el estado de derecho y hasta el sistema democrático.

No pocos coahuilenses -y mexicanos en general- atribuyen el constante deterioro de sus condiciones de vida a las décadas de probados abusos e ineficiencias de quienes no han sabido desempeñarse de manera correcta en la función pública. Si prevalecen la pobreza, la desigualdad, la violencia y el atropello a los derechos humanos es por culpa exclusiva -de acuerdo con su óptica- de los corruptos.

Para colmo, observan que las instituciones diseñadas para detectar y castigar a quienes violan las leyes ofrecen muy pocos resultados. Por eso dudan de su efectividad y de su capacidad para detener una corrupción que luce cada día más escandalosa, no sólo por el incremento en el número y la gravedad de los casos, sino, también, porque gracias a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son en la actualidad más fáciles de conocer.

Hoy en día, los casos de corrupción, abusos de poder e ineficiencia gubernamental se dan a conocer de manera increíblemente más fácil que en el pasado. Las redes sociales permiten exhibir de manera masiva las conductas indeseables de servidores públicos que a veces son sorprendidos en flagrancia cometiendo delitos. Pero, salvo contadas excepciones, poco se sabe después sobre la sanción que recibieron, si es que la hubo. De esa manera, crece la idea de que en México y en Coahuila las corruptelas y los malos manejos se generalizan y con ellos la impunidad. Nuestra entidad, por ejemplo, es percibida como la tercera con mayor corrupción en el país.

No es de extrañar, entonces, que entre la ciudadanía sea cada vez más común la convicción de que el entramado institucional y el estado de derecho son inútiles. Tampoco parece necesario ahondar en los peligros que se derivan de esa certeza colectiva; baste con señalar que el mayor de ellos es la posibilidad de que se termine por desmantelar el sistema democrático en México, con las graves consecuencias que eso traería para nuestra nación y para Coahuila.

Quienes advertimos ese riesgo y lo suponemos como inminente tenemos la obligación moral de sumar nuestros conocimientos y capacidades al fortalecimiento institucional. Resulta urgente que las instituciones comiencen a dar resultados, de lo contrario, nada impedirá que se establezca un régimen contrario a la democracia y a sus principios. Incluso quienes se han beneficiado de la corrupción y la ineficiencia gubernamental deberían entender lo frágil de la situación que estamos atravesando y lo importante que es revertir el deterioro del estado de derecho actuando en consecuencia.

Considero que cuento con los conocimientos y la capacidad probada para aportar al fortalecimiento institucional de nuestra entidad. Mi perfil es distinto al de quienes ocupan actualmente un espacio en el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de

Zaragoza y estoy convencido de que sería un gran complemento en términos de enriquecer la labor que allí se realiza.

Mi aportación, sobre todo, caminaría sobre tres ejes estratégicos que me parecen indispensables para elevar la efectividad del trabajo que actualmente realiza ese ente ciudadano, clave para el Sistema Anticorrupción de la entidad. El primero consiste en dejar de asumir la corrupción como una causa y comenzarla a abordar como lo que es: una consecuencia de la debilidad institucional. Por tanto, es necesario transformar el perfil del abordaje anticorrupción: de uno, de carácter punitivo a otro que se base en lo preventivo a través de mecanismos que fortalezcan el diseño formal de actividades y procesos de las entidades públicas de Coahuila.

El segundo eje estratégico tiene que ver con la percepción y con los efectos negativos que ésta tiene para con la fortaleza institucional y del estado de derecho. Aquí, urgen medidas tendientes a modificar la percepción con respecto a lo público, a su administración y a las exigencias vinculadas con su cuidado. Finalmente, un tercer eje estratégico refiere a promover la utilización de las tecnologías duras y blandas que ya han sido probadas en su efectividad para prevenir actos de corrupción.

Así, con esas convicciones con respecto al deterioro de la credibilidad institucional y con relación a lo que en consecuencia debe aportar el nuevo integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza, me atrevo a solicitar la posibilidad de incorporarme a ese cuerpo colegiado para aplicar todo mi conocimiento, destreza, experiencia y disposición en beneficio de nuestra querida tierra coahuilense y de nuestro entrañable México.

Muchas gracias.

Miguel Francisco Crespo Alvarado